

INFORMACIÓN

Resoluciones y decisiones adoptadas por la comisión en su trigésima tercera sesión	503
--	-----

profesores e investigadores universitarios en materia de derechos humanos. Al respecto, podría crearse una organización apropiada (¿una academia de los derechos del hombre?). A esta agrupación correspondería examinar, a través de conferencias regulares a celebrarse cada dos o tres años, las cuestiones de *estrategia de la enseñanza y formación en materia de derechos humanos* en el marco del desarrollo humano y social, objetivo prioritario de la Universidad de las Naciones Unidas.

ANEXO

RESOLUCIONES Y DECISIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EN SU TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN

- 3 (XXXIII). *Necesidad de fomentar y desarrollar más el respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, incluida la cuestión del programa y de los métodos de trabajo de la Comisión.*

La Comisión de los derechos del hombre:

Considerando que el año de 1978 estará marcado por el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la cual ha sido y continúa siendo una fuente fundamental de inspiración de los esfuerzos nacionales e internacionales y de numerosos instrumentos internacionales para la protección y la promoción de los derechos humanos, y, en particular, de los Pactos internacionales relativos a los derechos del hombre,

Preocupada por las graves violaciones de los derechos humanos, que continúan produciéndose a menudo de manera sistemática en un gran número de países,

Recordando sus resoluciones 11 C (XXVII), 17 (XXIX) y 1 B (XXXII), así como la recomendación de la UNESCO relativa a la comprensión, a la cooperación y a la paz internacionales así como a la educación sobre derechos humanos y libertades fundamentales,

Estimando que el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre debe permitir a los Estados miembros, a sus pueblos y, particularmente a sus instituciones escolares y universitarias, a los profesores y a los padres de familia, responder ampliamente a esta petición de la Asamblea General,

Decide:

a) Recomendar a los Estados miembros, a las instituciones especializadas y a todas las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales interesadas en la protección y la promoción de los derechos humanos, tomar medidas apropiadas para que el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre sea la ocasión de esfuerzos particulares para promover la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, así como el respeto universal y efectivo de los derechos del hombre, insistiendo más particularmente en el aspecto educativo, tanto en el marco de los sistemas escolares formales como fuera de éstos;

b) Pedir al Consejo Económico y Social, en su sexagésima-segunda sesión, que invite a la UNESCO a presentar a sus Estados miembros proposiciones apropiadas al efecto, y que someta a la Comisión, para estudio, en su trigésima-cuarta sesión, un informe sobre la situación de la enseñanza de los derechos humanos en el mundo, acompañado de recomendaciones circunstanciadas;

c) Invitar a los Estados miembros, a las instituciones especializadas y a todas las organizaciones internacionales interesadas a informar a la Comisión, en su trigésima-quinta sesión, de los esfuerzos realizados a fin de marcar el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Jesús RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL

Con ocasión del "V Congreso Internacional de Derecho Procesal", celebrado en la ciudad de México, en marzo de 1972, se tomó, en principio, el acuerdo de que el VI se efectuase en España y, al mismo tiempo, se creó el *Instituto Internacional* de la disciplina, eligiéndose su junta directiva, para cuya presidencia se designó al profesor español doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, así como para el cargo de secretario al profesor italiano Vittorio Denti. La circunstancia de residir entonces aquél en México y el hecho de haber sufrido después una gravísima y prolongada crisis de salud, han retardado hasta ahora la convocatoria del evento.

Superadas ambas dificultades, acaban de reunirse en Madrid los mencionados presidente y secretario del Instituto, más el profesor Fairén Guillén, miembro asimismo de su junta directiva, y han acordado que